



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificativa número legajo agente Nodocente VISCONTI LAURA MARINA

VISTO:

- La RD-2023- 5043-E-UNC-DEC#FCM en la cual se designa por concurso a la Sra. VISCONTI LAURA MARINA D.N.I.: 29.045.347, en un cargo Nodocente categoría 7 (3667/7c) para cumplir funciones en el Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha deslizado un error involuntario en la mencionada Resolución al consignar el legajo de la agente Nodocente Laura Marina Visconti;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N°19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar la RD-2023- 5043-E-UNC-DEC#FCM , en donde dice: "...Sra. VISCONTI LAURA MARINA D.N.I.: 29.045.347 Legajo N° 57429..." , deberá decir: "...Sra. VISCONTI LAURA MARINA D.N.I.: 29.045.347 Legajo N° 45465..."

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

